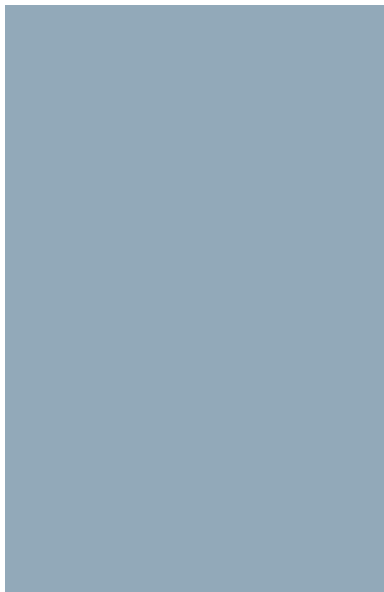




CÓDIGO DE CONDUCTA

WWW.CASAMAS.COM





INDICE

Nuestros valores

- Respetando los derechos humanos

Código de Conducta Casa Mas

- Nuestro Código de Conducta

- Esclavitud moderna

- Pidiendo un consejo

- Justa Competencia

- Canal de denuncias

- Controles Comerciales

- Registros Preciosos

Nuestro lugar de trabajo

- Salud, seguridad y medio ambiente

Salvaguardando nuestros activos

- Uso de la tecnología de la información

- Dignidad y respeto

- Comunicaciones externas

- Drogas y alcohol

- Información confidencial

- Calidad

- Privacidad de datos

Honestidad e integridad

- Soborno y corrupción

- Regalos y hospitalidad

- Conflicto de intereses

Nuestros valores

Calidad

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Respeto

HUMILDAD

EMPATIA

VALENTÍA

ATENCIÓN
AL CLIENTE

Trabajo en equipo

Honestidad

Compromiso

Mejora continua



Código de Conducta Casa Mas:

Nuestro Código de Conducta



¿Definición de código de conducta?



El Código de Conducta de Casa Mas describe nuestro compromiso y ofrece orientación sobre cómo hacemos negocios con respecto a los estándares de integridad y ética.



Describe las reglas básicas de conducta que se espera que sigamos.



El Código también nos ayuda a aplicar estas reglas y políticas en la práctica, brindándonos orientación sobre acciones y comportamientos que coinciden con los valores de nuestra empresa

Código de Conducta Casa Mas: Nuestro Código de Conducta



- **¿A quién va dirigido?**
- El Código se aplica a todos los que tienen relaciones comerciales con Casa Mas. Se aplica a todas las personas trabajadoras, alumnos/as con convenios de colaboración formativa y empleados contratados y/o subcontratados (ya sean temporales, indefinidos) .Si el Código dice nosotros, nuestro, usted o yo; debes interpretar esto en el sentido de que se aplica a todo el mundo Casa Mas:
- Casa Mas también se ha comprometido a hacer negocios solo con otras personas que compartan nuestros valores y realicen sus negocios con los más altos estándares de integridad y ética.



Código de Conducta

Casa Mas: Nuestro

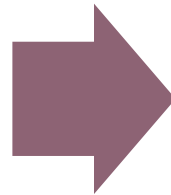
Código de Conducta

- **¿Cuáles son nuestras obligaciones?**
- Actuar con integridad y realizar negocios de forma ética es un requisito para trabajar en Casa Mas: Se espera que todos leamos, y sigamos este Código. Se solicita a todas las personas trabajadoras que lean el Código, demostrando que lo entienden y lo seguirán, actuando con integridad en todo momento; así como a las de nueva incorporación al aceptar la propuesta vinculante de empleo y/o convenio de colaboración formativa.
- El Código actúa como nuestra guía para la conducta empresarial. Está escrito para brindarnos orientación y apoyo, para ayudarnos a tomar las decisiones correctas, para actuar de manera ética y de conformidad con las leyes que nos afectan. Somos una organización y estamos sujetos a una gran cantidad de leyes, regulaciones y situaciones en nuestra vida comercial/laboral diaria. Esto significa que el Código no puede abarcarlo todo; es tu responsabilidad conocer los requisitos adicionales que se te apliquen.
- Si tienes alguna duda, ponte en contacto con el Departamento de Recursos Humanos.

Código de Conducta Casa Mas:

Nuestro Código de Conducta

¿Qué sucede si se infringe el Código de Conducta?

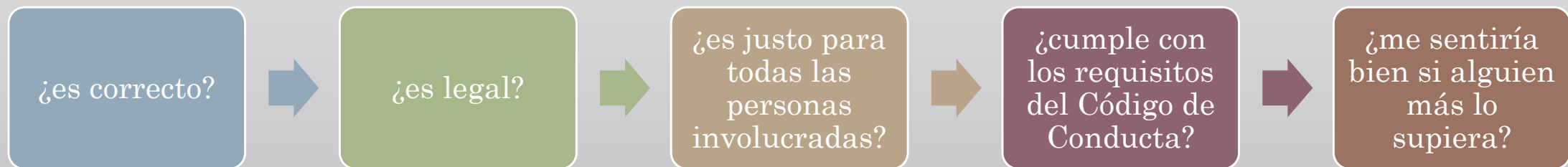


No seguir el Código puede tener graves consecuencias legales para nosotros como individuos y para Casa Mas como organización. El incumplimiento del Código de Conducta dará lugar a la activación de las medidas disciplinarias pertinentes que están tipificadas en el convenio colectivo de aplicación (Convenio Colectivo Básico de ámbito estatal para la Fabricación de Conservas Vegetales), pudiendo derivar en su grado mínimo desde un aviso disciplinario en el expediente laboral, hasta el despido en su grado máximo.

Código de Conducta Casa Mas:

Nuestro Código de Conducta

Antes de actuar, pregúntate...



Si no puedes responder afirmativamente a todas estas preguntas, debes detenerte y volver a pensar. Siempre está bien pedir ayuda.

Código de Conducta Casa Mas: Pidiendo un consejo

- **Puedes enfrentarte a situaciones difíciles en tu trabajo.**
Nuestro Código y tu buen juicio pueden ser suficientes para guiarte en las acciones correctas que debes tomar. Sin embargo, a veces es posible que necesites ayuda para tomar las decisiones correctas.
- Debes hablar en primera instancia con tu superior y, si necesitas más ayuda puedes hablar con el Departamento de RRHH.



Código de Conducta Casa Mas: Canal de denuncias

- Si ves algo que sospechas que no es ético, ilegal y/o contrario a nuestros valores y al Código, debes decirlo. Puede parecer que la opción fácil es mirar para otro lado, pero no cumplir con las buenas prácticas comerciales y personales, afecta a todas las personas y a Casa Mas.
- Recuerda que no hay preocupación demasiado pequeña para informar.
- **¿Cómo lo digo?**
- Si sientes que estás en condiciones de desafiar el mal comportamiento, debes hacerlo de manera apropiada.
- Si crees que no estás en condiciones de desafiar el mal comportamiento por ti mismo, tu Superior generalmente será la mejor persona para escuchar tus inquietudes y tomar las medidas necesarias. Si no puedes hablar con tu Superior; puedes comunicarlo al Departamento de RRHH y/o a Gerencia. No siempre es fácil plantear tu inquietud a alguien dentro de la organización. En estas circunstancias, debemos informar las inquietudes a Canal de denuncias, la línea directa de ética y cumplimiento.
- **¿Qué sucede cuándo presento una denuncia vía el Canal de denuncias?**
- La denuncia se guarda con un número de identificador de la denuncia que deberá tener respuesta no superior a tres meses des del día que se comunica dicha denuncia.

Nuestro lugar de trabajo: Salud, seguridad y medio ambiente

¿Qué queremos decir?

La buena gestión de nuestro desempeño en materia de salud, seguridad y medio ambiente es parte integral de nuestro éxito, así es como operamos todos los días.

¿Qué creemos?

Creemos y nos comprometemos a velar por la salud y la seguridad de todas las personas trabajadoras, visitantes y otras personas que puedan verse afectadas por nuestras operaciones. También estamos comprometidos/as a llevar a cabo nuestro negocio de una manera ambientalmente responsable.

Nuestro objetivo es cumplir o superar el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos de salud, seguridad y medio ambiente.

Velar por la seguridad y ser un buen embajador en temas medioambientales.

Siempre seguimos nuestras políticas y procedimientos de salud, seguridad y medio ambiente. También nos aseguramos de que las operaciones se lleven a cabo de conformidad con las leyes y regulaciones locales de salud, seguridad y medio ambiente.

Cuidamos de nuestro/as compañero/as de trabajo y a otras personas que puedan verse afectadas por condiciones y/o actos inseguros. Cuidamos el medio ambiente y nos aseguramos de que nuestro impacto ambiental esté controlado.

¿Qué pasa si veo algo que esté mal?

Si vemos algo que podría ponernos a nosotros/as, a otro/as o al medio ambiente en riesgo, no debemos pasarlo por alto ni ignorarlo: tomamos medidas. En todo momento, participamos activamente para mantenernos seguro/as a nosotros/as mism/as, a lo/as demás y/o al medio ambiente.



¿Qué creemos?

Creemos en un lugar de trabajo inclusivo y diverso donde todas las personas que se relacionan con nosotros/as sean tratadas con dignidad y respeto.

Diversidad e inclusión

Siempre tratamos a todas las personas con las que nos relacionamos de manera justa, independientemente de sus creencias y/o diferencias personales. La selección debe basarse únicamente en sus méritos y garantizando que todos/as tengan las mismas oportunidades.

Acoso

Nunca intimidamos ni acosamos a nadie. Esto significa que nunca violaremos la dignidad de una persona ni crearemos un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo para esa persona.

Debemos recordar que la intimidación y el acoso pueden ser físicos, verbales o escritos. Puede incluir palabras, imágenes o declaraciones. Se puede transmitir por correo, teléfono, fax, video, mensaje de texto, correo electrónico, un protector de pantalla o vía redes sociales, etc.

Nuestro lugar de trabajo: Dignidad y respeto

Nuestro lugar de trabajo: Drogas y alcohol

El abuso de alcohol y sustancias limita nuestra capacidad para hacer nuestro trabajo de manera segura y eficiente, lo que nos pone a todos en riesgo. Debemos estar preparados para cumplir con nuestras obligaciones en todo momento.

¿Cuáles son mis responsabilidades?

Nunca debemos estar bajo la influencia del alcohol, drogas ilegales o un medicamento recetado legalmente que afecte nuestro desempeño o cree un riesgo para la seguridad mientras estamos en el trabajo o realizando un trabajo para la empresa.

Nunca debemos realizar el uso, la compra, la venta, la posesión, la distribución, (Incluyendo la obligación legal excepto cuando esté relacionado con la actividad de la empresa), drogas ilegales o sustancias controladas, mientras te encuentres con las instalaciones de la empresa, mientras operes con maquinaria y/o vehículos de la empresa, y/o mientras realices negocios de la empresa.

Nuestro lugar de trabajo: Calidad

¿Qué creemos?

Hemos construido nuestra reputación y nuestro negocio gracias a un excelente servicio al cliente y al proporcionar productos de calidad o incluso superen lo que nuestros clientes requieren.

Creemos que todo lo producimos debe ser de la mejor manera posible y cumplimos con todos los requisitos legales y regulaciones aplicables.

Trabajando para asegurar que producimos productos de calidad

Siempre cumplimos con los estándares de control de calidad, los procedimientos y las especificaciones acordadas por el cliente. Además, nos aseguramos de que producimos productos de calidad, y también de que nuestros proveedores y terceros que nos suministran productos y servicios cumplan con los mismos altos estándares.

Honestidad e integridad: Soborno y corrupción



¿Qué significa?

El soborno se refiere al acto de ofrecer, dar, prometer, pedir, acordar, recibir, aceptar o solicitar algo de valor o ventaja para inducir o influir en una acción o decisión.

¿Qué creemos?

Creemos que nuestro negocio debe realizarse en todo momento con los más altos estándares de integridad y honestidad. No permitimos que otras personas que actúan para nosotros incumplan ninguno de los requisitos que nosotros mismos debemos cumplir.

Soborno y corrupción.

Nunca participamos en sobornos ni corrupción de ninguna forma. No damos, ofrecemos ni recibimos nada que pueda considerarse un soborno.



Honestidad e integridad: Soborno y corrupción

Pagos por agilización y ayudas

No realizamos pagos por agilización o ayudas para otorgar una ventaja o facilitar una acción a la que de otro modo tenemos derecho legal.

Donaciones políticas o benéficas

No hacemos donaciones en efectivo, en especie o por cualquier otro medio, para apoyar a ningún partido político o candidato. Se reconoce que esto puede percibirse como un intento de obtener una ventaja comercial indebida. Solo hacemos donaciones caritativas –solidarias cuando estamos seguros de que la donación es adecuada y no puede verse como un comportamiento influyente. Debemos buscar la aprobación por el departamento de RRHH antes de realizar cualquier donación.

Honestidad e integridad: Regalos y Hospitalidad



¿Qué significa?



El intercambio de obsequios legítimos y hospitalidad que generen buena voluntad en las relaciones comerciales.



¿Qué creemos?



Creemos que los obsequios y la hospitalidad, siempre que no sean excesivos y sean adecuados a las circunstancias, pueden ser una parte aceptable de las relaciones comerciales.



Regalos y hospitalidad



Nunca damos, ofrecemos o recibimos un obsequio u hospitalidad si se puede considerar que se hace para influir.

Honestidad e integridad: Conflicto de intereses

¿Qué significa?

Cuando los intereses personales de los empleados influyen o tienen el potencial de influir; o se percibe que influyen en su toma de decisiones, se produce una situación de conflicto de intereses.

¿Qué creemos?

Siempre intentamos evitar los conflictos de intereses o cualquier situación que pueda ser percibida como un conflicto de intereses.

Cuando sentimos que esto no puede evitarse, informamos de la situación de manera inmediata a nuestro responsable o a RRHH.

Trabajar para evitar los Conflictos de Intereses

Discutimos cualquier posible conflicto de intereses de forma abierta y honesta con nuestro responsable o de RRHH. Acordamos y cumplimos un plan viable para gestionar la situación.

Honestidad e integridad: Respetar los derechos humanos

¿Qué significa?

Tratar a todas las personas con dignidad y respeto, así como permitir las libertades que se esperan en una sociedad moderna.

¿Qué creemos?

Respetamos los derechos humanos fundamentales y estamos comprometidos con los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Cumplimos la legislación laboral local donde quiera que operamos. Todos los proveedores y socios comerciales están obligados a cumplir estas mismas normas.

¿Cuáles son mis responsabilidades?

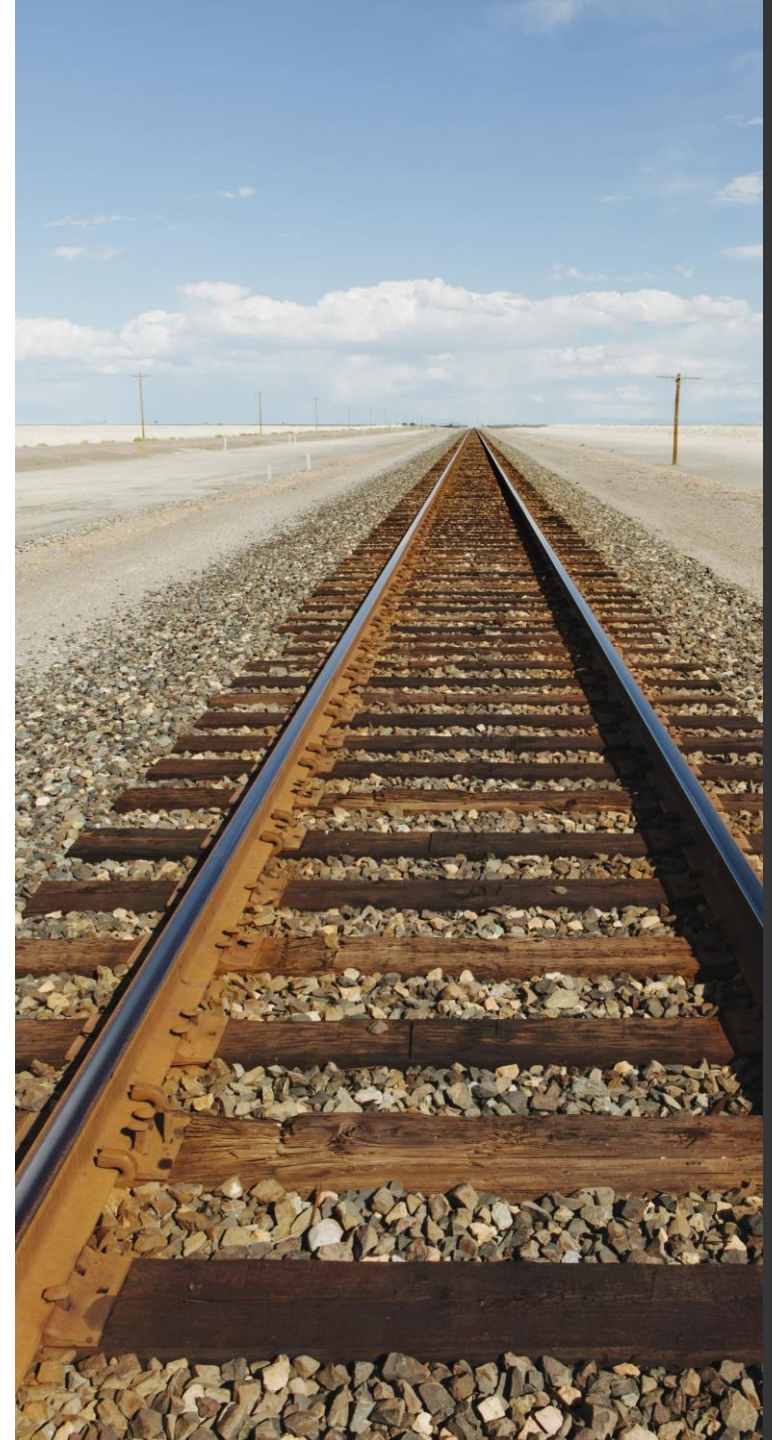
Cumplimos todas las leyes locales relativas a las condiciones de empleo y tratamos a todos con respeto y dignidad.

Cuando tratarnos con proveedores y otros socios comerciales, esperamos que respeten estos mismos principios.



Honestidad e integridad: Esclavitud moderna

- **¿Qué significa?**
- La esclavitud moderna abarca la trata de personas y la esclavitud, la servidumbre y el trabajo forzado u obligatorio,
- **¿Qué creemos?**
- Creemos que nadie debería estar sometido a la esclavitud moderna y no la toleraremos en ninguna relación comercial con la compañía. No haremos negocios a sabiendas con ninguna parte que esté involucrada en la esclavitud moderna.
- **¿Cuáles son mis responsabilidades?**
- Respetamos las convenciones y leyes internacionales relativas a la esclavitud moderna. Nos mantenemos atentos a nuestro propio entorno de trabajo y al de nuestros socios comerciales para garantizar que la compañía sigue cumpliendo su compromiso de no participar a sabiendas en la esclavitud moderna.



Honestidad e integridad: Justa Competencia

¿Qué creemos?

Creemos que nuestro negocio debe competir de forma legal, justa y ética.

Siempre competimos y hacemos negocios únicamente sobre la base del mérito y la competencia abierta.

Negociando con los clientes

Negociamos de forma justa con nuestros clientes' Sólo tratamos con hechos y somos sinceros cuando hablamos de la calidad, la finalidad y la disponibilidad de nuestros productos. No nos involucramos en la vinculación de productos haciendo que un cliente compre un producto para poder comprar otro.

Negociando con competidores

No nos relacionamos con los competidores para fijar precios, llevar a cabo manipulación de ofertas, reparto del mercado, control de la producción o cualquier otra acción que restrinja la competencia.

De la misma manera, no discutimos con nuestros competidores sobre nuestro negocio y la forma en que lo llevamos a cabo.

Información de mercado

Obtenemos información de mercado de acuerdo con la ley, a través de medios legales. Nunca utilizamos el engaño o la información confidencial para competir.

Honestidad e integridad: Controles Comerciales

¿Qué significa?

Cuando exportamos o importamos bienes o servicios estamos sujetos a las leyes locales e internacionales. Estas leyes dictan si podemos exportar o importar y cuando; así como los permisos etc, que se requieren.

¿Qué creemos?

Creemos que todas nuestras operaciones de negocios deben cumplir la legislación comercial local e internacional aplicable.

¿Cuáles son mis responsabilidades?

Nos aseguramos de que, si participamos en la importación o exportación de bienes o servicios, lo hagamos de acuerdo con la legislación comercial internacional.

Nos aseguramos de que, exportar conocemos el destino final de nuestro producto y su uso previsto. No participamos en el envío a cualquiera de éstos va en contra de las leyes de comercio internacional.

Honestidad e integridad: Registros precisos



¿QUÉ SIGNIFICA?

LOS REGISTROS DE LA EMPRESA SE UTILIZAN PARA HACER DECLARACIONES PÚBLICAS Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, A LOS CLIENTES, A LAS ORGANIZACIONES REGULADORAS Y OTROS. LA COMPAÑÍA TAMBIÉN TOMA IMPORTANTES DECISIONES COMERCIALES BASADAS EN ESTOS REGISTROS.



¿QUÉ CREEMOS?

SE CONFÍA EN NOSOTROS PARA MANTENER REGISTROS PRECISOS DE TODO LO QUE HACEMOS. TENEMOS EL DEBER DE GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN QUE RECOPIAMOS Y REGISTRAMOS ES PRECISA, SE REGISTRA Y SE CONSERVA CORRECTAMENTE.



¿CUÁLES SON MIS RESPONSABILIDADES?

NOS ASEGURAMOS DE QUE TODOS LOS REGISTROS QUE TENEMOS QUE HACER SON PRECISOS Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA. SOMOS HONESTOS EN LO QUE REGISTRAMOS Y NO OCULTAMOS NI OMITIMOS INFORMACIÓN PARA ALTERAR EL PROCESO DE REGISTRO.



NO NOS DESHACEMOS DE LOS REGISTROS QUE DEBEN CONSERVARSE, NI NOS DESHACEMOS DE LOS REGISTROS QUE SE EXIGEN O PUEDEN EXIGIRSE LEGALMENTE CUALQUIER PROCESO REGULATORIO.

Salvaguardando nuestros activos: Uso de la tecnología de la información



- **¿Qué significa?**
- Tecnología de la información: integra todos los dispositivos informáticos, incluidos los dispositivos móviles, las redes informáticas, los servicios de gestión de los datos informáticos (incluida la computación en la nube), el software de sistemas, el software de aplicaciones, los teléfonos móviles, los medios de almacenamiento extraíbles y las tecnologías emergentes.
- **¿Qué creemos?**
- Nuestro objetivo es proporcionar una tecnología de la información actualizada que fomente la colaboración y la innovación; y que mejore la experiencia de nuestros clientes. Es necesario que cada uno utilice estos activos de forma responsable.

Salvaguardando nuestros activos: Uso de la tecnología de la información

- **Uso empresarial**
- Seguimos siempre todas las medidas de seguridad para nuestros activos de tecnología de la información, lo que incluye uso exclusivo de software aprobado por TI, el bloqueo de los dispositivos cuando no se utilizan, la protección con contraseña de los dispositivos de los medios extraíbles y la no divulgación de nuestras contraseñas a personas no autorizadas.
- Nunca utilizamos nuestros activos informáticos en circunstancias que vayan en contra de la ley o de la ética empresarial.
- **Uso personal**
- No permitiremos que el uso de personal de la tecnología de la información informática interfiera con nuestro trabajo (o con el de los demás), ni lo utilizaremos en circunstancias que vayan en contra de la ley o de la buena ética empresarial.





Salvaguardando nuestros activos: Uso de la tecnología de la información

No debemos utilizar los activos informáticos de la compañía de las siguientes maneras:

- Para beneficio personal o de otra persona u organización.
- Teniendo acceso, descargando o enviando material inapropiado, sexualmente explícito, ilegal u ofensivo.
- Realizar cualquier actividad que pueda ser contraria a la política de Casa Mas contra la Discriminación y el Acoso.
- Descargar o utilizar software sin licencia.
- Descargar cualquier software con licencia sin la supervisión del Departamento TIC.
- Utilizar la tecnología de la información y/o los productos asociados incumpliendo las leyes aplicables en materia de licencias, derechos de autor, avisos, contratos, acuerdos, reglamentos, sanciones o control comercial.
- Duplicar, publicar o distribuir materiales con derechos de autor a los que no se tiene derecho. Esto puede incluir (pero no se limita a), la descarga de canciones, fotografías y videos.
- Revelar información confidencial a quienes no están autorizados para recibirla.
- Utilizar una dirección de correo electrónico corporativo para registrarse en sitios web que no estén relacionados con la organización, por ejemplo: redes sociales, subastas en línea, juegos de azar o sitios web similares. Juegos de azar.

Salvaguardando nuestros activos: Medios de Comunicación Social

¿Qué significa?

Medios de comunicación social: consiste en herramientas de comunicación basadas en la web, como sitios web y aplicaciones que permiten a los usuarios crear y compartir información de Casa Mas o participar en redes sociales,

¿Qué creemos?

Creemos en el derecho de toda persona a utilizar las redes sociales con fines privados. Al mismo tiempo, es importante que las personas trabajadoras y otras personas relacionadas con la organización comprendan las implicaciones de la comunicación en línea que hace referencia a la compañía o a algo relacionado con ésta.

Uso empresarial

Sólo podemos publicar en las redes sociales utilizando una cuenta de Casa Mas si estamos autorizados para hacerlo. Al publicar; seguimos las directrices contenidas con la política de Medios Sociales de Casa Mas.

Uso personal

Nunca damos la impresión de que nuestros puntos de vista u opiniones son los de Casa Mas o que somos un portavoz de la empresa que habla en nombre de Casa Mas. Nunca revelamos información confidencial de Casa Mas y siempre recordamos que lo que publicamos puede tener efectos duraderos, tanto para nosotros como para otros.





Salvaguardando nuestros activos: Comunicaciones externas

¿Qué significa?

A menudo, partes externas se ponen en contacto con nosotros para solicitar información o comentarios, como organismos reguladores, organizaciones de medios de comunicación o incluso particulares.

¿Qué creemos?

Creemos que hay que dar una información coherente y precisa cuando sea de interés para nuestra empresa o se requiera legalmente. La información incorrecta o la información confidencial que se comparte en el momento o en el medio equivocado puede tener graves consecuencias para la compañía.

¿Cuáles son mis responsabilidades?

No revelamos información confidencial del negocio, ni hacemos comentarios a los medios de comunicación sobre cualquier aspecto de la compañía, ni proporcionamos información a otras partes externas, a menos que estemos autorizados para hacerlo. La autorización sólo puede ser otorgada por los respectivos Directores de Departamento o Dirección General.

Salvaguardando nuestros activos: Información confidencial

- **¿Qué significa?**
- Disponemos de gran cantidad de información confidencial que puede presentarse de muchas formas diferentes. La información confidencial puede incluir: secretos productivos o de productos, planes de ingeniería, ideas comerciales, planes de negocio, listas de clientes/proveedores. Todo ello incluye la información que poseemos y la que nos pueden proporcionar los clientes y otros socios comerciales.
- **¿Qué creemos?**
- Creemos que la información confidencial debe permanecer confidencial. Cuando se protege nuestra información confidencial, se protegen nuestros activos y nuestra ventaja competitiva.
- **¿Cuáles son mis responsabilidades?**
- No revelamos información confidencial a menos que se nos autorice. Cuidamos la información confidencial y tenemos cuidado cuando la discutimos, la divulgamos o tenemos acceso a ésta.



Salvaguardando nuestros activos: Privacidad de datos

¿Qué significa?

Constantemente tenemos acceso a información personal que podría identificar una persona. Esto puede incluir su nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico u otros datos personales. Existen leyes y reglamentos sobre la privacidad de los datos que regulan la forma en que esta información puede ser recogida, utilizada, compartida, almacenada y eliminada.

¿Qué creemos?

Creemos que debemos siempre procurar recoger y procesar los datos personales de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables; así como con las mejores prácticas. La gestión responsable de los datos personales es fundamental para mantener la confianza.

¿Cuáles son mis responsabilidades?

Sólo recopilamos, tenemos acceso, utilizamos o revelamos datos personales para fines legales adecuados si estamos autorizados a hacerlo, o si las leyes nos lo requieren. Cuando recogemos datos personales, sólo lo hacemos en la medida necesaria.

No compartimos datos personales con nadie que no esté autorizado para recibirlos. Además, no tenemos acceso a los datos personales a menos que estemos autorizados y tengamos una razón de negocios para hacerlo.

En todo momento protegemos los datos personales.



